

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo de la Facultad de Salud	No: 25-2013	Páginas: 8
		Lugar: Salón del Consejo de la Facultad de Salud	Fecha: Martes 2 de julio de 2013	Hora Inicio: 8:25 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de Facultad

Asistentes

1.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Decana (E), quien preside	2.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología
3.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	4.	Martha Cecilia González, Directora (E) Escuela de Enfermería
5.	Sigifredo Muñoz Sánchez, Director Escuela de Medicina	6.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana
7.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	8.	Adalberto Sánchez Gómez, Director (E) Escuela de Ciencias Básicas
9.	María Isabel Gutiérrez Martínez, Representante de los Centros e Institutos de Investigación	10.	Mercedes Salcedo Cifuentes, Representante Profesoral (Principal)
11.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones (E)	12.	María Fernanda Tobar Blandón, Coordinadora Oficina de Extensión (Invitada)
13.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	14.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)
15.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica (Secretaria)	16.	

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día.	2.	Lectura, discusión y aprobación del acta 24 de 2013
3.	Movimiento de Personal	4.	Tareas Pendientes
5.	Casos Estudiantiles	6.	Informe Decana (E)
7.	Informe Vicedecano de investigaciones (E)	8.	Presentación Asignaciones Académicas
9.	Informe Representante Profesoral	10.	Presentación Especialización en Cardiología
11.	Varios	12.	Correspondencia para Decisión
13.	Correspondencia para Información	14.	Informe Oficina de Extensión

Desarrollo de la Reunión

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el Quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 24 DE 2013.

Se aprueba con modificaciones.

3. TAREAS PENDIENTES

- Elaborar un comunicado en nombre del Consejo de Facultad manifestando el rechazo por los actos de agresión a los bienes públicos mediante graffitis en paredes de la Facultad y por los señalamientos que en algunos de ellos se hacen en contra de profesores de la Facultad. *Responsable:* Decanato. Cumplida.

La Decana (E) informa que el Consejo Académico sacó un comunicado en el cual se incorpora lo manifestado por la Facultad de Salud.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Mercedes Salcedo Cifuentes (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 23 al 26 de julio de 2013, en Panamá.
- Abraham Kestenberg (Escuela de Medicina). Del 10 al 14 de julio de 2013, en Brasil.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 10 al 12 de julio de 2013, en Guatemala; del 15 al 20 de julio de 2013, en Brasil, del 23 al 25 de julio de 2013, en Nicaragua; del 29 al 31 de julio de 2013, en Costa Rica; del 13 al 16 de agosto de 2013, en Lima; del 20 al 23 de agosto de 2013, en Cartagena y del 26 al 30 de agosto de 2013, en Salvador.
- Mónica Carvajal (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 16 al 22 de julio de 2013, en Río de Janeiro.
- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Del 12 al 17 de julio de 2013, en Bogotá.
- Jesús Alberto Hernández Silva (Escuela de Odontología). Del 21 al 25 de agosto de 2013, en Lima.
- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Del 10 al 12 de julio de 2013, en Bogotá.

Modificaciones

- Gladys Eugenia Canaval Erazo (Escuela de Enfermería). Modificar Resolución No. 178, en donde se aprobó Comisión Académica para viajar a Bogotá, en cuanto a que las fechas del evento corresponde a la semana del 9 al 12 de julio de 2013, y no como figura en dicha Resolución.

Autorización de Pago de Bonificación

- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Por participación en el proyecto “Escalamiento de una intervención con enfoque de Ecosalud para la prevención del dengue en la ciudad de Cali”. Período: 2 de abril al 7 de junio de 2013.

5. CASOS ESTUDIANTILES

- 5.1 Comunicación de la Dirección de Posgrados en Salud Pública solicitando la cancelación extemporánea de oficio de la matrícula académica, período febrero-junio de 2013, para la estudiante Lida Janeth Montilla Muñoz, en la Especialización en Auditoria en Salud, quien no pudo continuar en la Especialización por problemas de salud, argumentando que no está en condiciones psicosociales para realizar las gestiones correspondientes ante el Servicio Médico de la Universidad y demás instancias pertinentes.

Se informa que en el Comité de Currículo de Posgrado se recomendó tramitar la cancelación extemporánea sin que los exámenes que presenta sean refrendados por el Servicio Médico Universitario; sin embargo, se debe tener en cuenta que para tramitar la cancelación ante Registro Académico, en concordancia con el Acuerdo 007-1996, se debe adjuntar paz y salvos, carne y recibo por pago de extemporaneidad, documentos que no son adjuntados a la solicitud. Lo anterior fue informado a la Dirección de los Posgrados de la Escuela de Salud Pública.

El Consejo de Facultad acuerda retomar el caso cuando se tenga la documentación completa.

- 5.2 Se recibió de la Escuela de Ciencias Básicas, solicitud de exención del 60% de la matrícula financiera, con la categoría de estudiante independiente, para Julián Andrés Ramírez Cheyne, para cursar la Maestría en Ciencias Biomédicas, período agosto-diciembre de 2013. La Resolución No. 016-2002-C.S, estable como requisitos para otorgar a exención a estudiantes independientes, haber sido admitido y tener un promedio sobresaliente. A la fecha aun no han sido digitadas las calificaciones del período febrero-junio de 2013 y revisando el promedio de calificaciones del período agosto-diciembre de 2013, hay un estudiante que tiene un mejor promedio.

Al respecto el Consejo de Facultad acuerda esperar a que estén las calificaciones del período febrero-junio de 2013, pues considera que si se va a otorgar una exención debe ser al que tenga mejor promedio.

- 5.3 La Decana (E) hace referencia a la exención que se autorizó en la pasada sesión del Consejo de Facultad para el doctor Carlos Eduardo Gallego Achito, docente contratista, para cursar la Especialización en Cirugía de Trauma y Emergencias. Considera que antes de emitir la Resolución es pertinente esperar el concepto jurídico.

6. INFORME DECANA (E)

- 6.1 La Universidad de los Andes está coordinando un proyecto que se denomina “Facultad Saludable”, en el cual la Facultad había manifestado interés en participar; sin embargo, al parecer ellos establecieron comunicación con la profesora Diana Henao, quien fue citada a una reunión en Bogotá para informar sobre el mismo, pero no pudo asistir. Se tomó la decisión que estará al frente del proyecto la profesora Elsa Patricia Muñoz, de la Escuela de Salud Pública, en el que además participarán el Instituto de Educación y Pedagogía y el Instituto de Psicología. La información de proyecto se canalizará a través del Vicedecanato Académico de la Facultad de Salud.
- 6.2 La Secretaría de Salud Departamental envió comunicación para que se tramitara ante el Rector aval para participar en un proyecto de Telemedicina, en el marco de los proyectos regalías. Se conoce que la Facultad de Ingenierías participó con un proyecto de Telemedicina al cual el Gobernador dio su aval; sin embargo, hay más proyectos relacionados con esa temática y el aval que se solicitaba era para un grupo distinto. Se dio respuesta en el sentido que la idea es unirse a los diferentes proyectos y que se trabaje en conjunto y que por tanto era pertinente conocer el proyecto antes de dar un aval.
- 6.3 Asistió a desayuno de bienvenida e inducción a los estudiantes extranjeros que hacen rotaciones en el Hospital Universitario del Valle. En la reunión manifestaron inconformidad con algunos aspectos, razón por la cual envió comunicación a los profesores encargados de Cirugía General y Cirugía de Trauma y Emergencias, con el fin de indagar acerca de lo que está pasando.
- 6.4 Hace referencia al tema de Cimder el cual considera es un proceso complejo dado que el Rector ha manifestado que dará los recursos para la compra del software, pero se debe establecer el valor del mismo para lo cual se requiere a un experto en el tema. Una vez se dé el proceso anterior se debe legalizar el software para poder ofertarlo y comercializarlo.
- 6.5 Ha estado revisando las asignaciones académicas de las Escuelas de Enfermería, Medicina, Bacteriología y Laboratorio Clínico y Ciencias Básicas y aunque está haciendo algunas devoluciones, éstas son menores en relación con períodos anteriores.
- 6.6 Llegó comunicación de Vicerrector Académico informando que han sido asignados diez cupos de Asistencia de Docencia para la Facultad de Salud; sin embargo, la Escuela de Ciencias Básicas está solicitando la vinculación de trece, por tanto, se deberá seleccionar a quiénes se le va dar este beneficio.

7. INFORME VICEDECANO DE INVESTIGACIONES (E)

- 7.1 Está abierta la Convocatoria 617 de Colciencias, la cual tiene tres capítulos, el capítulo uno es Semilleros y Jóvenes Investigadores, el dos para financiación de Doctorados y el tres doctorados en el exterior, el cual se puede hacer divulgación a los egresados. En el capítulo de Semilleros y Jóvenes Investigadores hay un cambio a pedido de los investigadores y es que no se haga de la manera cómo se venía haciendo que era que los estudiantes ingresaban al programa y concursaban; ahora la convocatoria se hace por cupos y por grupos de investigación y lo máximo que puede pedir un grupo de investigación es dos cupos de Jóvenes Investigadores y uno de Semilleros. Con lo anterior los Grupos de Investigación deben hacer el mayor esfuerzo en este momento, revisando la convocatoria para mejorar la plataforma y enviar una carta de intención al Vicedecanato de Investigaciones informando cuántos cupos quiere y demostrando la fortaleza del grupo para recibir los cupos que está solicitando. Para el 15 de julio se necesita tener la información en la Vicerrectoría de Investigaciones dado que el 15 de agosto cierra la convocatoria. Solicita informar de lo anterior en las Unidades Académicas.
- 7.2 Está abierta la plataforma Open Journal Conference para el Simposio de Investigaciones en Salud. En la Facultad se tiene tres plataformas iguales, una exclusiva para el Simposio de Investigaciones, otra para eventos de la Facultad, en la cual se pueden gestionar los resúmenes y la convocatoria de los eventos que se hagan en la Facultad y otra externa para cuando alguna sociedad científica quieran participar, se pueda aportar esa plataforma pero con la contraprestación que se debe mencionar la colaboración de la Facultad. Es importante divulgar esta información con el fin de que se utilicen esas plataformas. Hasta el 14 de agosto se reciben los resúmenes para el Simposio de Investigaciones, los cuales se harán en español y en inglés. La ventaja de usar la plataforma para los eventos es que maneja el lenguaje xml, el cual es universal y por tanto la posibilidad de ser consultados es más alta que otras plataformas.

8. PRESENTACIÓN DE ASIGNACIONES ACADÉMICAS

Los Directores de las Escuelas de Medicina, Odontología, Salud Pública y Enfermería, en su orden, presentan las asignaciones académicas de los docentes nombrados para el período agosto-diciembre de 2013, las cuales son avaladas por el Consejo de Facultad. Copia de la presentación se adjunta al acta y se realizan las siguientes

observaciones:

Escuela de Medicina

- El Consejo de Facultad en concordancia con el parágrafo del artículo 42 de la Resolución No. 022-2001-C.S, avala que el profesor Sigifredo Muñoz exceda el 15% de la asignación en las horas Orgánico Complementarias.
- Es importante que los docentes reflejen en su asignación académica todas las actividades que realizan.
- En relación con los peritajes que hace la Escuela de Medicina, se recomienda hacer una proyección con base en el histórico de las horas que se dedican y reflejarlas en la asignación académica.

Escuela de Enfermería

- Desde el Vicedecanato Académico se está enviando comunicación solicitando sustentar las horas para producción intelectual, de algunos docentes.

9. INFORME REPRESENTANTE PROFESORAL

Informa que las reuniones de Corpuv se reanudarán en agosto. Hace referencia y da lectura de comunicado de Corpuv, como resultado de la asamblea de los profesores que están en la Resolución 115, en el cual se manifiesta la inconformidad por la forma como se han estado liquidando los puntos salariales y se evidencia que efectivamente hay error. Es importante que los profesores soliciten la revisión de la liquidación.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Encargatura del profesor Sigifredo Muñoz como Jefe del Departamento de Posgrados en Ciencias Clínicas del 3 al 13 de julio de 2013, en tanto el doctor Jaime Saavedra se encuentra en vacaciones. Se avala.
- Encargatura de la profesora Martha Cecilia González, en la Dirección de la Escuela de Enfermería, del 2 al 12 de julio de 2013. Se avala.
- Encargatura del profesor Víctor Hugo Dueñas Rivera, en la Dirección del Programa Académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico, de 8 al 15 de julio de 2013. Se avala.
- Comunicación de la Directora de la Escuela de Enfermería informando que de acuerdo a lo programado, en el Claustro de Profesores realizado el 25 de junio de 2013, se realizó consulta para la Dirección de la Escuela con los siguientes resultados: Profesora Claudia Santamaría, 16 votos, profesora Gladys Eugenia Canaval 7 votos y votos en blanco uno. El Consejo de Facultad avala las candidatas y se remitirán los resultados al Rector.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Comunicación del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas, remitiendo la evaluación de desempeño de los profesores contratistas y de los asistentes de docencia.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Alcira Escobar Marín (Escuela de Enfermería). Del 20 al 21 de junio de 2013, en Bogotá.
- Patricia Rodríguez (Escuela de Odontología). Del 30 al 31 de mayo de 2013, en Cartagena.

12. PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN ESPECIALIZACIÓN EN CARDIOLOGÍA

El profesor Carlos Andrés Pineda presenta la modificación de Registro Calificado para la Especialización en Cardiología, en relación con el aumento de un cupo y modificación de sitio de práctica. Actualmente y desde hace varios años, la Especialización funciona de manera exclusiva en la Fundación Valle del Lili, con dos cupos anuales y se está solicitando tener como sitio de práctica además la Clínica Neurocardiovascular, DIME. Para las solicitudes se presentan las siguientes justificaciones:

- Actualmente el Sur occidente Colombiano tiene una sola institución que emite dos cardiólogos al año para un área de influencia aproximada de 7 millones de personas.
- Sólo en Bogotá, para un área de influencia de 6 millones, tienen seis cardiólogos al año en cuatro programas registrados. La concentración de cardiología se centra en la ciudad de Cali con un número aproximado de 30 (número cambiante por la entrada frecuente de cardiólogos de otras ciudades y/o países) para una población de

2.500.000, sin embargo, Popayán tiene dos cardiólogos, Palmira dos cardiólogos, Choco un cardiólogo, Pasto tres cardiólogos, Pereira cuatro cardiólogos, Manizales tres cardiólogos.

- Sólo en Cali, han entrado cinco cardiólogos de fuera de la región en los últimos dos años, todo por la falencia de la especialidad, la programación extremadamente atrasada de evaluación cardiológica en los servicios clínicos y ambulatorios y ahora con la entrada del régimen subsidiado al plan integrado de Salud, que aumenta la cobertura en Salud en Colombia a cerca del 100% de la población. Por esta razón, el Programa de Cardiología en la región requiere de una esperada adición de oferta de cardiólogos propios de la región y para la región.
- El servicio de Cardiología de DIME, Clínica Neurocardiovascular, tiene una tradición de excelencia en la cardiología local y en Colombia, con más de cuatro años de intensa dedicación y grandes logros en la práctica de la especialidad, tanto en la asistencia a pacientes, como en la innovación tecnológica y la investigación.
- La integración vertical de los servicios tiene una alta afinidad con la carrera de médico especialista en Cardiología, al exponer al estudiante en formación a los diferentes escenarios desde el primer contacto en urgencias, pasando por el proceso diagnóstico completo, las intervenciones que reducen eventos y el proceso de prevención después de la identificación del caso.
- Servicio de atención de urgencias: 24 horas del día, atendido por médico general y supervisado por médico especialista de medicina interna y el especialista de cardiología como interconsultante, en jornadas diurnas y médico especialista en medicina interna y/o cuidado crítico en horarios nocturnos y festividades. Hay la figura de cardiólogo 24 horas, es decir el médico especialista en medicina interna y/o cuidado crítico realizará llamado al cardiólogo de turno cuando se requiera de su presencia.
- DIME Clínica Neurocardiovascular cuenta con la certificación del Colciencias, aprobación de buenas prácticas médicas y ha participado como institución investigadora en múltiples estudios multicéntricos en el ámbito nacional e internacional. La oficina de investigaciones ha recibido múltiples reconocimientos por su gestión investigativa. Actualmente se cuenta con las siguientes líneas de investigación: Promoción y Prevención, Diagnóstico no Invasivo, Diagnósticos Invasivo y Hemodinámica, Factores de Riesgo, Estrategias de Atención Guiadas por Metas, Atención en el Cuidado Intensivo y Unidades de Dolor Torácico, Atención en el Paciente Neurológico, Atención en el Paciente Renal y Genética y Medicina Molecular. Además está avalado por el Invima para hacer investigación clínica.

El Consejo de Facultad avala el aumento de un cupo para la Especialización en Cardiología y avala tener como sitio de práctica a la Clínica Neurocardiovascular, DIME.

13. VARIOS

13.1 La Coordinadora Académica recuerda que el 16 de agosto se cierran las inscripciones para la convocatoria docente de reemplazos, por tanto, reitera a las Escuelas de Bacteriología y Laboratorio Clínico, Ciencias Básicas, Medicina y Rehabilitación Humana, informar el nombre del docente designado por el Claustro de Profesores, como representante en la Comisión de Evaluación de Méritos.

13.2 Del Director de la Escuela de Medicina:

- Manifiesta su preocupación por la compra de los computadores que se le entregarán al Hospital Universitario de Valle, dado que es una inversión grande, el cual considera debe hacerse sí el profesor Jaime Rubiano queda como Director, lo cual en este momento aun es incierto dado que hay tres tutelas en contra de proceso y no está de acuerdo con entregar eso equipos si el Director es otra persona. Adicionalmente aún el HUV no ha demostrado que tiene la infraestructura para instalar los computadores.

La Decana (E) comenta que la licitación para este proceso ya salió, por tanto, se tendrá que analizar las implicaciones que tiene detener el proceso. En la última reunión que se tuvo sobre el proyecto de sistematización, los Ingenieros comentaban que se necesita adecuar los puntos y solicitaron dos becarios de Ingenierías de Sistemas para hacerlo. El Rector ha manifestado que apoyará la vinculación de Hospital Universitario a la RUAV, para lo cual se debe entrar a negociar el valor.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera que es pertinente la recomendación del Director de la Escuela de Medicina y sí bien puede haber salido la licitación se puede esperar hacer la adjudicación, dado que no se tiene la infraestructura para la instalación.

La Coordinadora Administrativa informa que consultó y se puede detener el proceso mediante Resolución de

Rectoría; sin embargo, los proponentes podrían reclamar la ganancia que ellos estaban esperando dentro de la licitación, que generalmente es el 10%. Recuerda que los computadores se entregarán en calidad de comodato, por tanto, seguirán siendo de la Universidad.

- Recuerda que el profesor Wilmar Saldarriaga presentó renuncia al cargo en la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía, a partir del 16 de julio; sin embargo, hasta el momento nadie ha manifestado interés en el cargo. Considera que sería pertinente solicitarle al Rector que aún no le acepte la renuncia.

Al respecto se le informa que el Rector no aceptará la renuncia hasta tanto no se informe quién lo va a reemplazar. Se le recomienda llevar el tema al próximo Consejo de Escuela.

- 13.3 El profesor Juan Carlos Rivas, del Departamento de Psiquiatría comenta que desde hace unos tres años el grupo de docentes que permanece en el Hospital Psiquiátrico ha sido víctimas de una persecución por parte de uno de los sindicatos de dicha entidad, con agresiones, tanto de manera virtual como verbal, ante la mirada pasiva de la gerencia, la cual fue enterada en un CODA de la situación, sin que tomara cartas en el asunto. La semana pasada hubo una calificación de residentes del período que termina y uno de ellos fue reprobado y hoy en el Hospital se encuentra una pancarta que dice “...La Asociación Sindical del Hospital Psiquiátrico rechaza la expulsión del residente Luis Fernando Concha además del trato indigno por parte de los docentes del Hospital Psiquiátrico...”. Se reunió con el grupo de docentes del Hospital para analizar la situación y solicitan que la Universidad tome una postura frente a la Gerencia del Hospital dado que las condiciones para trabajar no son las óptimas y no se permitirá la intromisión en los procesos que son netamente académicos. Solicita citar a CODA extraordinario urgente para poner en conocimiento la situación presentada y que se tomen decisiones al respecto. Se le manifestará al Gerente que los profesores no están dispuestos a seguir aguantando agresiones e interferencia en los procesos académicos.

La Decana (E) hará las gestiones para que se cite a CODA con el fin de abordar la problemática planteada. Se comenta que sería pertinente plantear la situación al Gobernador del Valle y que no se debe permitir interferencia en los asuntos académicos, situaciones que no deben permear a los entes laborales, como tampoco se deben permitir agresiones a los profesores y estudiantes que están en ese escenario de práctica.

13.4 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- Los Servicios de Rehabilitación Humana, SERH, tienen previsto desarrollar de 8 de julio al 8 de agosto del presente año la versión “Piloto” del Programa Vacaciones Univallunas. Este programa pretende generar un espacio para la construcción de conocimientos, habilidades y competencias en los participantes que favorezca su desarrollo humano y social a través del aprovechamiento del tiempo libre. Para ello, el programa tiene tres componentes; Vacaciones Saludables, Tertulihaciendo y Formación de Verano. Con el primer componente se espera beneficiar alrededor de 20 niños y niñas parientes de docentes y personal administrativo de la Escuela de Rehabilitación Humana. El segundo componente beneficiará alrededor del 10 ó 15 docentes, trabajadores, egresados y estudiantes de la Escuela. El tercer componente no se ejecutará en este período puesto que el curso de extensión aún está en el proceso de diseño. Es importante resaltar que esta versión piloto se ofrece a un número reducido de personas cercanas a la Escuela y no tendrá costo por única vez. Considerando que la ejecución de los componentes se espera realizar durante el receso de vacaciones colectivas, se solicita autorización para realizar la actividad y permitir el ingreso al Campus de San Fernando. La actividad estará a cargo de los estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional que están en práctica acompañados de sus respectivos docentes y uno de los profesionales del SERH. Es una experiencia nueva en la cual más adelante con el análisis y la sistematización de la experiencia se puede abrir para el público en general.

El Consejo de Facultad avala la realización de la actividad mencionada y felicita a la Escuela por la iniciativa.

- En relación con el proceso de conformación de la terna para la Dirección del Programa Académico de Fonoaudiología, comenta que el Comité del Programa informa que la terna propuesta está conformada por las docentes Nora Lucía Gómez, Patricia Quintana y Laura González. El Consejo de la Escuela, en su reunión del 26 de junio, analizó la terna, la manifestación de interés por asumir el cargo de parte de la profesora Nora Lucía Gómez, la carta de la profesora Patricia Quintana dirigida a la Vicedecana Académica declinando su denominación y la manifestación de la profesora Laura González de desconocimiento de la designación y por unanimidad consideró que la profesora Nora Lucía Gómez cumple con los requisitos para dicho cargo para

continuar con el avance y la proyección que el Programa Académico requiere en los próximos dos años.

El Consejo de Facultad recomendará ante el Rector la designación de la profesora Nora Lucía Gómez como Directora del Programa Académico de Fonoaudiología.

13.5 El Coordinador de Grupo de Comunicaciones recuerda que había quedado una tarea pendiente asignada por el Consejo de Facultad a una comisión de la cual hacen parte la Directora de la Escuela de Enfermería, el Director de la Escuela de Salud Pública, la Representante Profesoral y él como Coordinador del Grupo de Comunicaciones y se trata de presentarle al Consejo algunas ideas sobre cómo podría ser la viabilidad de la conformación de Observatorio de la Facultad, en obediencia a lo indicado en el Plan de Desarrollo de la Facultad, en el sentido de hacerle seguimiento al Plan no solamente con respecto a lo que se venía haciendo y verificar si lo que se planificó se hizo, si no también para tener la capacidad de observar los contextos en los cuales se mueve la Facultad y verificar que lo que se esté haciendo corresponde con lo que se debe hacer. Se convocó a una reunión en la cual participaron los profesores Adolfo Contreras, Víctor Hugo Dueñas, Mercedes Salcedo, Kelly Perea, Patricia Quintana y Sigifredo Muñoz y el Grupo de Comunicaciones. Se considera que es un instrumento central en la gestión y seguimiento al Plan de Desarrollo y por consiguiente debería funcionar integrado a la agenda ordinaria del Consejo de Facultad, es decir, que sería un ente al servicio del conjunto de la gestión de la Facultad teniendo como primer referente el Consejo de Facultad para identificar temas, rendir informe y presentar avances, y que debe proveer información confiable, pertinente, y oportuna a las instancias que en la Facultad tienen la responsabilidad de la toma de decisiones referidas en el Plan de Desarrollo. Se reflexionó acerca de que sería conveniente que para construir mayor confianza en las dependencias fuera liderado bajo la responsabilidad del Decanato y no necesariamente anidado en alguna de las Escuelas en particular. Se dijo que la viabilidad institucional del Observatorio es fundamental y ello tiene al menos dos componentes centrales, uno el aval permanente desde el Decanato y desde el Consejo de Facultad de las tareas que se deriven para el diseño y conformación del mismo y además la asignación de tiempo de docentes para trabajar en torno a ello. Con base en lo anterior se planteó la tarea de exponer al Consejo de Facultad los resultados de la reunión expresando que el grupo considera viable y necesaria la conformación de Observatorio, pero que se deben fortalecer el componente de viabilidad y de institucionalidad y se está solicitando que en una reunión posterior se permita presentar en detalle esas consideraciones para tener aportes, comentarios y directrices para que el Consejo de Facultad y el Decanato avale la continuidad del trabajo entorno al Observatorio.

La Representante Profesoral agrega que es necesario hacer una presentación acerca de lo qué es un Observatorio y además conocer los que existen identificando cuál es su objeto de estudio de vigilancia, de tal manera que no se generen competencias al interior de la misma Facultad. Es pertinente que quede claro en el Observatorio a construir en el Decanato, cuáles son las variables que se tendrán en cuenta, en relación con si se está haciendo lo que se debe hacer y lo que necesitan los contextos, de si la planeación va orientada a satisfacer unas necesidades externas, dado que surge la inquietud acerca de qué tipo de datos se van a recolectar, qué tipo de indicadores se van a diseñar y además se debe precisar cuál es la finalidad y el objeto de vigilancia del nuevo Observatorio.

La Representante de los Centros e Institutos de Investigación considera importante conocer cuáles son las otras experiencias de Observatorios que hay en la Universidad. Señala que si se hace un Observatorio o un sistema de vigilancia para toma de decisiones, podría estar replicando lo que debe hacer el Consejo de Facultad y no sería pertinente generar instancias que van a hacer lo mismo dentro de la Facultad, cuando se sabe que los profesores de la Facultad no tienen tiempo para más actividades. Es importante tener una presentación más concreta de la propuesta que se está haciendo, para dónde va y tener claridad que no duplica lo que está haciendo el Consejo de Facultad, mostrando cuál es la adición que le da a la Facultad ese esfuerzo, dado si se tiene un observatorio o un sistema de vigilancia es precisamente para la toma de decisiones y debe estar en la gobernabilidad, porque de lo contrario es un crítico que no va a llevar a ningún resultado y que lo que va a hacer es demandar tiempo.

El Coordinador de Grupo de Comunicaciones comenta que parte de lo que se quiere observar inicialmente no es sólo mirar la gestión interna de la institución respecto a si se alcanzan los objetivos y si se genera impacto, sino además la capacidad de que pueda generar ese instrumento para identificar características y cambios de los contextos en los que se mueve la Facultad para identificar si lo que está planteado en el Plan de Desarrollo en ese momento es lo se debe hacer o si se requiere un redireccionamiento. El Comité que se conforme tendría que poder asesorar bien sea porque sus integrantes se alimentan de información de lecturas de cualquier índole o

porque acuden a instrumentos ya contruidos al respecto, que se puedan utilizar para la toma de decisiones tanto del Consejo de Facultad como de Decano.

La Coordinadora de la Oficina de Extensión considera que se debe tener claridad acerca de lo que es un Observatorio y esa claridad es fundamental dado que es la lectura que las personas de afuera deben hacer del Observatorio. Además que es parte de la vinculación con el entorno dado que no solamente dispone de información para la toma de decisiones, sino que esa toma de decisiones también está fundamentada en la investigación que se genera internamente y en formación y educación continua, por tanto, considera que el tema del Observatorio va amarrado al tema de extensión de la Facultad, en la medida que permita hacia fuera tener información útil para la toma de decisiones.

El Consejo de Facultad acuerda retomar la discusión en una próxima sesión cuando se realice una presentación más de detallada de qué es lo que se pretende con la construcción del Observatorio, el alcance y los productos

14. INFORME COORDINADORA DE LA OFICINA DE EXTENSIÓN

Presenta para aval del Consejo de Facultad propuesta del Registro de Cáncer para apoyo al Instituto Nacional del Cancerología, que tiene por objeto, optimizar el proceso de búsqueda y registro de la información para garantizar que la mayoría de los canceres incidentes que aparezcan en la población de Cali sean incluidos en la base de datos del Registro de Cáncer de Cali (RPCC). Se avala.

Siendo las 11: 40 a m., se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
Preside la Reunión: Judy Elena Villavicencio Flórez		Elaboró: Alexandra Cerón Ortega, Secretaria	Aprobada	Fecha: 20 de agosto de 2013
Firma:		Firma:		